

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 171 Fecha: 12/10/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 05001 2018 00569	Ordinario	GLADYS - FLOREZ LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo.	11/10/2022	
1700131 05001 2019 00604	Ordinario	NICOL DAYANA ZULUAGA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	Auto inadmite contestación y concede 5 días para subsanar	11/10/2022	
1700131 05001 2019 00622	Ordinario	TEODOLINDE - RAMIREZ AGUIRRE	MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo.	11/10/2022	
1700131 05001 2021 00441	Ordinario	ANTONIO MARIA - CARDONA HURTADO	ASOCIACION PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	Auto que la tiene por no contestada y ordena fijar para la 1a. de trámite demanda de llamamiento en garantía por sutes y pasa a despacho para fijar fecha de audiencia	11/10/2022	
1700131 05001 2021 00529	Ordinario	DIANA SOFIA - GOMEZ GIRALDO	MUNICIPIO DE BELALCAZAR	Auto tiene por contestada demanda Por el Municipio de Belalcazar y PORVENI S.A y no contestada por la personería de Belalcazar.pasa a despacho para fijar fecha de audiencia	11/10/2022	
1700141 05001 2021 00248	Ordinario	ROSMIRA - QUINTERO CARDONA	COLPENSIONES Y OTROS	Auto admite consulta	11/10/2022	
1700141 05001 2021 00413	Ordinario	YENNI CONSTANZA - LAVERDE HERNANDEZ	COMESTIBLES MAPY S.A.S.	Auto admite consulta	11/10/2022	
1700141 05001 2021 00750	Ordinario	GLORIA INES - GAVIRIA	COLPENSIONES Y OTROS	Auto admite consulta	11/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA12/10/2022Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIO